



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0005793/2020

VISTO:

Lo solicitado por el Arq. José Luis Pilatti, Secretario de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago de un adelanto del 50% por la provisión de materiales y mano de obra correspondientes a trabajos varios de herrería a realizar en los edificios de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se ejecute la provisión de materiales y mano de obra correspondientes a trabajos varios de herrería a realizar en los edificios de la Facultad con el proveedor MORELLI JORGE OCTAVIO CUIT 20-33162066-2, por un monto total de \$51.900 (Pesos Cincuenta y Un mil Novecientos con 00/100).

Artículo 2do.: Disponer el adelanto del 50% de la factura C00002-00000015, emitida por el proveedor MORELLI JORGE OCTAVIO CUIT 20-33162066-2, por un monto de \$25950 (Pesos Veinticinco Mil Novecientos Cincuenta con 00/100), referida a los trabajos mencionados ut-supra.

Artículo 3ro: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 4to: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/ab

